Proceso: Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual

Radicado: 68001-31-03-012-2016-00134-00 Demandante: Verónica Hernandez Rangel y O. Demandado: Transportes Colombia S.A., y O.

Constancia Secretarial: Al Despacho el expediente de la referencia, a efectos de presentar la correspondiente liquidación de costas dentro del presente proceso.

Bucaramanga, 2 de diciembre de 2022.

LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho Primera Instancia	\$ 8.470.820,64
(C.01 Pdf # 001 Pág. 427 Expediente	
físico)	
Agencias en Derecho Segunda	\$2.000.000, ⁰⁰
Instancia (C04 Pdf # 21)	
TOTAL	\$10.470.820,64

ALVARO FERNANDO PLATA VILLARREAL Secretario

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del articulo 366 del Código General del Proceso SE **IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación, por Secretaría, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por: Hernan Andres Velasquez Sandoval Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 012 Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5fd61566febb92193ff10a2fe791236f1d18ed03f33ce56c4acf2c1795c75705 Documento generado en 12/12/2022 04:52:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica